

## Normalización

1	Introducción	2
2	Organismos de normalización	2
3	Terminología	3

## 1 Introducción

La normalización es esencial para la madurez tecnológica de cualquier proceso de producción industrial, sea de mapas, cartografía u otro bien o servicio cualquiera. Piénsese, por ejemplo en lo útil y práctico que resulta el que en los automóviles los componentes (tornillos y piezas) sean estándar e independientes de la marca, y que la interfaz esté normalizada (todos los coches se conducen igual).

La normalización aumenta la actividad del sector en el que aparece, permite rentabilizar las inversiones realizadas en innovación, que las fuerzas generadas por la demanda y por los requerimientos de los usuarios actúen sin trabas y evita que parte de los beneficios de comercialización sean especulativos. Por último, la normalización permite plantear problemas y aplicaciones que, en caso de no existir serían impensables, es decir, siempre abre nuevos horizontes.

La gestión de la Información Geográfica (IG), esencialmente voluminosa, fractal, borrosa, dinámica y no normada, es un campo en el que la normalización es especialmente necesaria. Hace posible el intercambio de información, permite la interoperabilidad de sistemas, servicios y aplicaciones, y la compatibilidad de datos.

## 2 Organismos de normalización

### ISO

[Organización Internacional de Normalización](#) que, a través del Comité Técnico 211 (TC211), se encarga de normalizar todos los aspectos relativos a la Información Geográfica Digital mediante la definición de normas.

Tales normas especifican modelos, métodos, herramientas y servicios para la gestión, adquisición, procesamiento, análisis, acceso, presentación y transferencia de datos geográficos digitales entre diferentes usuarios, sistemas y localizaciones.

ISO/TC 211 ha aprobado más de 40 Normas Internacionales y trabaja en unos 20 documentos adicionales de la familia de normas ISO 19100 aplicables a la IG.

El IGN-CNIG es miembro de ISO y viene trabajando desde hace más de 30 años en la normalización de la IG, cuando definió los primeros formatos ASCII de intercambio de datos geográficos. Los trabajos en el Comité de ISO continúan actualmente, al tratarse de una amplia plataforma de más de 50 normas en plena evolución. También se está trabajando desde el año 1995 en la traducción y adopción como normas españolas (UNE) de las citadas normas ISO 19100, de las que ya hay disponibles en castellano más de 30, cifra que aumenta de manera continua.

Para más información sobre las normas ISO 19100 véase el programa de trabajo de [ISO /TC 211](#) y el número especial dedicado a este tema por la revista [Mapping interactivo](#)

## CEN

El Comité Europeo de Normalización (CEN) es una organización de normalización de ámbito europeo, que agrupa a 31 organismos nacionales de normalización. En el ámbito de la Información Geográfica y a través del CEN/TC 287, definió en los años 90 un conjunto de Normas Europeas experimentales (prEN) que cubriría los principales aspectos de la modelización e intercambio de datos geográficos.

Esa primera familia de normas sirvió como punto de partida para la definición de las normas ISO 19100.

A partir del año 2005 y aplicando los acuerdos de Viena, las Normas Internacionales definidas por ISO/TC 211 están siendo adoptadas como Normas Europeas (EN):

<http://www.cen.eu/Pages/default.aspx>

## AENOR

La Asociación Española de Normalización y Certificación ([AENOR](#)) es el organismo oficial de normalización en España, miembro de ISO y de CEN, que a través del Comité Técnico 148 (CTN148) se encarga de normalizar todos los aspectos relativos a la Información Geográfica digital en España.

El IGN, a través del Centro nacional de Información Geográfica, ha desempeñado la secretaría del Comité Técnico de Normalización 148 de AENOR, titulado «Información Geográfica Digital», desde su formación en el año 1992. Ha colaborado activamente, primero en la definición de la familia de normas europeas en el seno del CEN/TC 287, después en la definición de la Norma Española experimental MIGRA, y luego en la elaboración y aprobación de la familia de normas ISO 19100 dentro del ISO/TC 211 «Información geográfica/Geomática».

Toda la información sobre AENOR está disponible en: <http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp>

Consulta el listado de Normas españolas: <http://www.ign.es/ign/resources/actividades/norma/Normas.pdf>

## 3 Terminología

El IGN está desarrollando desde 2009 una línea de trabajo en cuanto a armonización de la terminología técnica en español en el campo de la Información Geográfica en colaboración con los GeoInstitutos iberoamericanos. Se canaliza a través de una acción de la [RedI3Geo](#) (Red de Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica), que tiene como objetivo armonizar la terminología utilizada en las traducciones de las normas ISO 19100 adoptadas como normas nacionales en los países iberoamericanos.

En diciembre de 2012 se publicó en la página web de [ISO/TC 211](#) la versión panhispánica de la familia de normas ISO 19100 sobre información geográfica definidas en el seno de ese comité. Son 690 entradas, que recopilan los términos definidos en las más de 50 normas ISO 19100 aprobadas hasta ahora, que se han traducido al español e incorporado en el [glosario multilingüe \(v.2014-05-22\)](#) de [ISO/TC 211](#).

